



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Anexo de Resolución “SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ARGENTINA (SINCA)”

ANEXO I

PROGRAMA “SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DE LA ARGENTINA (SINCA)”

OBJETIVOS

- Generar información estadística basada en relevamientos y datos del programa, así como datos obtenidos de fuentes externas, acerca de la producción, circulación, uso y consumo de todos los bienes y servicios relacionados con todos los sectores de la cultura nacional.
- Procesar, analizar, y actualizar de modo sistemático y permanente la información estadística generada.
- Difundir los avances, proyecciones y resultados del trabajo desarrollado, a través de publicaciones específicas con diferentes públicos, como investigadores, docentes, estudiantes, funcionarios y gestores públicos de la cultura, emprendedores ligados a las industrias creativas, artistas, creativos, y público en general.
- Fortalecer los vínculos del MINISTERIO DE CULTURA con la estructura de enlaces provinciales, nacionales, y de América del Sur, y otros organismos públicos y privados de la cultura mediante actividades de capacitación, intercambio y generación de proyectos asociativos vinculados a la construcción de información cultural.
- Asesorar y asistir técnicamente a todas las dependencias del MINISTERIO DE CULTURA mediante la producción de informes, análisis de datos, y estudios georeferenciales, relacionados con la producción y circulación de bienes culturales, contemplando la dimensión económica, sociológica y jurídica del fenómeno.
- Generar y actualizar las herramientas técnicas de procesamiento, búsqueda y recuperación de la información a través del sitio Web del programa, con el fin de facilitar los intercambios entre las

oficinas públicas y los múltiples destinatarios de la información contenida en el mismo, contribuyendo con la democratización y el acceso a la información pública en materia cultural.